

MurciaSE LLENA A DIARIO DE LOS SUSCRIPTORES
y se presentan sus tiendas.

25 ejemplares 1'75 pesetas.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El LiberalDECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL.
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA,
COMO ASÍ LO ACREDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE HACENDA.**LIBERAL-MO
INTEGRAL**

Lo que no ha fracasado nunca

Según el conde de Romanones en su discurso de Bilbao, la crisis del liberalismo español comenzó precisamente el día en que liberales lograron incorporar a la vida constitucional los principios políticos que contenía su bandera; cuando el gran Sagasta consiguió, con la colaboración decidida de aquel genio que se llamó Castelar, incorporar a las leyes el Jurado y el sufragio universal. Nosotros estamos en que comenzó mucho antes. Comenzó con el fracaso de los movimientos del 12 y del 20, y tuvo su máxima expresión, su momento culminante, en el fracaso de la revolución de Septiembre. Desde entonces acá, no se puede hablar de un liberalismo oficial español. Lo que de liberalismo queda en la vida pública española —restos del progresismo, del partido demoratérico, del republicanismo— es excluido de la legalidad. Empieza la peregrinación por el desierto, no ya de los antiguos jefes republicanos, sino de los monárquicos liberales como Figuerola, como Gabriel Rodríguez, como Martos. El Jurado y el sufragio universal son la gran mixtificación liberal-conservadora. El severo juicio de Castelar en los últimos días de su actuación y de su vida en el juicio de la Historia. La Restauración —dice el gran tribuno— ha quedado. En plena apoteosis de Cánovas, que tiene cada día más autoridad y más poder, Sagasta, viejo y desorepitado, se recluye en Ávila como un penitente,

En realidad, España permaneció siempre alejada de la fuente viva del liberalismo. El liberalismo es 1789, y entre 1789 y 1812 hay la misma distancia que entre Argüelles y Mirabeau, que entre Sieyes y Gregoire y Maizoz Torero. Entre los principios de 1812 no figura la libertad religiosa, que todavía en 1854 combaten progresistas como Olázaga y Sagasta. No es extraño, sobre todo si se tiene en cuenta que los liberales más avanzados de hoy —incluso los reformistas— declaran que la libertad religiosa —la primera de todas en el orden histórico: la Reforma, es antes que la Revolución— no es uno de los problemas urgentes, apremiantes, inaplazables, de estos agitados tiempos en que todo parece reducirse a sindicalismo y obrerismo.

Desorientado, vacilante, el liberalismo español cree recobrar la doctrina y la esencia perdidas proclamando la primacía de los problemas económicos. Al querer remozarse de este modo, se entrega, sin darse cuenta, a la corriente conservadora. Los neo-conservadores pretenden servir de ciertos aspectos superficiales del marxismo, del georgismo, etcétera, para combatir el fondo de las aspiraciones revolucionarias liberales. Y es preciso no hacerles, el juego y distinguir entre la libertad económica y la política de los intereses materiales que ha sido en todos los tiempos, una política conservadora. Los hombres han estado tan duramente sometidos a los intereses materiales como hoy en la época de los Faraones, y el pedazo de pan del pueblo era de lo que ante todo se ocupaban los Césares. Lo que no sentían los rebaños humanos que esperaban con ansia el reparto de viviendas era la aspiración de la libertad. Vivir fué en todos los tiempos la necesidad universal, angustiosa, suprema. El problema no es nuevo; lo que es nuevo es el modo de plantearlo. Y si las cuestiones económicas han llegado a alcanzar en nuestro tiempo una importancia que no tuvieron nunca, no es por su mayor gravedad en el orden material, sino precisamente porque hay que resolverlos según los principios de la libertad.

Se pretende que la doctrina de los derechos individuales es insuficiente para dar satisfacción a las aspiraciones de nuestra época. Pero esta creencia nace del error de imaginar

que una fórmula histórica agota todo el contenido de la doctrina. Los derechos individuales —solemnemente declarados en 1789— fueron los que las circunstancias políticas, económicas y sociales de Francia demandaban colocar bajo la salvaguardia de la ley. La evolución de esos principios es la evolución de esos principios es la evolución del liberalismo, cuyo fondo permanente, inagotable, se traduce en nuevas fórmulas históricas siempre susceptibles de ser renovadas. En un desarrollo lento, la libertad económica, que en 1789 exigía romper las trabas de la antigua organización gremial, impone en 1884 el reconocimiento de los sindicatos profesionales, y la misma libertad que en 1789 consagra la propiedad burguesa frente al régimen feudal, consagrará un día la propiedad social frente a propiedad burguesa. Ya 1848 trae un nuevo derecho individual: el derecho al trabajo. Insensiblemente, la fórmula de 1848 se convierte en otra: derecho al producto integral del trabajo. Y esta fórmula es la del socialismo jurídico, que, lejos de oponerse a la tradición liberal de 1789, viene a ensanchar y completarla.

Más que en ningún otro país, en España, donde la arbitrariedad no ha conocido freno durante largas épocas y donde llevamos más de dos años sin legalidad constitucional, la bandera del liberalismo tiene que ser el respeto a los derechos individuales, o, lo que es lo mismo, el respeto a la personalidad humana. A la cantilena conservadora —con que se pretende acelerar la aspiración revolucionaria liberal— de los problemas económicos, debe el liberalismo español responder, no ya suscitando, sino agitando los grandes problemas de la libertad y de la cultura. El liberalismo a de afrontar los problemas nacionales, no como los plantea la política conservadora, sino según sus principios. Lo último para los conservadores ha de ser lo primero para los liberales. Antes que nada, libertad: libertad política, libertad religiosa, libertad civil, libertad económica, liberalismo integral. Y no se diga que el momento no es propicio. La hora del liberalismo es siempre la hora de las grandes crisis y de las supremas dificultades. La tribuna liberal se levanta siempre sobre un abismo. Fué en los días terribles de 1810 a 1812 cuando los liberales españoles, liberales de veras, ofrecieron a su patria, que pedía angustiosamente ejércitos y víveres, los primeros dones de la libertad.

Si en ningún país puede hablarse con razón de fracaso de las ideas liberales, hasta ahora solo parcial e insinceramente ensayadas en España y puede decirse que ha fracasado todo menos el liberalismo. Han fracasado las insurecciones y los pronunciamientos; han fracasado las reacciones y los movimientos represivos. Fracasó la espada de los dictadores y la retórica de los tribunos; fracasaron asambleas, regencias, juntas y cantones. Fracasaron la tiranía y la corrupción, el despotismo y la ciencia, la persecución y la ferocidad, el latigo, el garrote y el verdugo. Fracasaron blancos y negros, moderados y exaltados, puritanos y polacos, progresistas, demócratas y republicanos. Fracasaron diez constituciones y más de cien ministerios. Fracasaron las espaldas de los dictadores y la retórica de los tribunos; fracasaron asambleas, regencias, juntas y cantones. Fracasaron la tiranía y la corrupción, el despotismo y la ciencia, la persecución y la ferocidad, el latigo, el garrote y el verdugo. Fracasaron blancos y negros, moderados y exaltados, puritanos y polacos, progresistas, demócratas y republicanos. Fracasaron diez constituciones y más de cien ministerios. Fracasaron liberales y conservadores, izquierdistas y derechistas. El liberalismo, que es respeto a los derechos individuales, respeto a la personalidad humana, no ha fracasado nunca. No ha fracasado nunca porque no ha gobernado nunca.

ALVARO DE ALBORNOZ.

Lorca
Conferencias

El domingo dió una conferencia en este el propagandista socialista de Elche Antonio Canizares.

Anoche en el Teatro Guerra dió otra conferencia sobre motivos literarios el joven periodista lorquino don Domingo Rex.

La numerosa concurrencia que asistió al acto aplaudió mucho al conferenciante que estuvo inspiradísimo durante su disertación.

Los mineros

Una numerosa comisión de los mineros parados del Coto Minero ha visitado hoy al alcalde para pedirle gestione la colocación de los trabajadores, que se encuentran en una situación difícil.

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El alcalde prometió hacer cuanto estuviese de su parte, saliendo muy satisfechos los comisionados.

El alcalde ha telegrafizado acto continuo al gobernador informándole de la visita de los mineros e interesándose en que intervenga también para solucionar el conflicto, pues a posar de que la primera autoridad local ha colocado a algunos de los sin trabajo, quedan sin éste más de trescientos individuos.

Natalicio.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño doña Teresa Ibañez López, esposa de nuestro estimado compañero en la Prensa don Francisco Sastre y Moreno.

A los dichosos padres damos nuestras más cordiales enhorabuenas por tan fausto suceso de familia. —17 Mayo

LA MALDITA LEYENDA

Hacemos un corto viaje de Murcia a Totana. Acudimos a la estación de Murcia a las siete de la tarde. Encuentramos allí a la señora de un amigo de la infancia. El es procurador y propietario. Ha ido a Alhama donde ha hecho un pozo; está instalando un motor para sacar agua y regar en verano; ella marcha a los campos de Archena donde tienen una finca; va a preparar la siembra.

Pensamos en el cambio que se está operando en los cerebros españoles. Antes los propietarios se conformaban con las escasas rentas de las fincas, fincas entregadas a las manos, laboriosas pero rutinarias, de los labradores analfabetos; rentas limitadas a lo que spontáneamente daba la naturaleza simplemente ayudada por prácticas legendarias. Hoy los propietarios ya gustan de salir al campo dilatado, a mirar la lejanía y a escudriñar en lo próximo. «Las manos blancas» se extienden para acariciar el terreno.

Subimos a un coche. En el comparamiento en que entramos, hay una mujer joven y elegante. Tiene una pícara sobre otra y enseña una pícara larga. Miramos a la viajera: tiene una nariz larga, una cara larga, un ojo largo y una boca larga al traves. Sus ojos, algo vidriados, quizás lacrimosos, son inquietos y quieren ser penetrantes.

La joven nos pregunta con un marcado acento extranjero, de esos que no dicen una erre clara, que cambian los casos del pronombre, que aplican mal los artículos, que tuerzan los tiempos y modos del verbo:

—¿Qué estación es aquí?

—Murcia.

—Machito tiempo aquí.

—Este tren es el correo. Tienen que hacer entrega de certificados y valores.

La señora de mi amigo y yo hablamos de agricultura.

La inglesa vuelve a preguntarnos.

Nos dice que si vamos a Alicante.

Le decimos que llevamos dirección contraria. Ella queda indiferente, pero su pregunta nos ha inquietado.

Entonces somos nosotros quienes preguntamos a ella. Aclaradas las cosas resulta que la señora inglesa tomó billete en Cartagena para Alicante.

No nos da tiempo a hacerle descender del tren porque éste se ha puesto en marcha. En el trayecto le explicamos su error. Para más claridad fijamos en un papel la posición de los pueblos, y marcamos las líneas del ferrocarril. Le aconsejamos que en Alcantarilla deje el tren que nos lleva, y tome el corto que la restituirá a Murcia. En Murcia podrá comer y dormir, y al día siguiente, a las nueve, salir para Alicante.

La extranjera, algo exaltada, nos replica que dónde va a dormir en Murcia, que qué es Murcia. Se lo explicamos todo y entramos en las agujas de Alcantarilla. Le instamo para que baje, pero ella dice que no se fía de nosotros, que somos engañadores, y nos mira escudriñadora, sobre todo a mí, quizás a ver si llevaba chaqueta corta, o me asomaba por alguna parte las cachas de la navaja.

—Bajemos, señora; busquemos al jefe, al revisor.

Por fin se decide. Transporta sus maletas, ayudada por unos chicos, pero sin soltarlas.

Hablamos con el revisor, con el jefe, con unos guardias civiles. Ella sigue diciendo que no se fía, que somos engañadores, que va a marcharse el tren que ha de llevarla a Murcia, que aquí no encontrará buen hospedaje. Casi impulsada la llevamos al corto de Cartagena a tiempo que la

máquina silbaba la marcha. Abrimos un compartimento de primera, y porque allí había gente se negaba a subir. El tren estaba ya en marcha; los chicos meten las maletas, ayudan a subir a la señora inglesa, y cierran la portezuela. Ella se asoma a la ventanilla, y me dice: «Daré cuenta a mi embajada.»

Gratificando a los chicos con unas medallas de cobre, yo pensaba: «Es la leyenda, la maldita leyenda de torreadores, navajas, picaros y bandados. Si yo supiera donde vive esta inglesa le enviaría un modesto ejemplar del Quijote con una dedicatoria donde le diría: Vea usted si en Inglaterra ha podido escribirse un libro como éste. ¡Señora, por amor de Dios, estudie usted un poco de historia y un poco de geografía!»

* * *

Me ha distraído de mi disgusto el tráfico creciente de la estación de Alcantarilla. Este tren largo que va para Madrid. La estación de Murcia se ha agrandado considerablemente estos años pasados; ello no obstante, parte de los trenes quedan fuera de los andenes.

El correo sale para Chinchilla. Allí llegarán los trenes de Alicante y los de Valencia. Después llegarán los que descienden de Madrid. Más adelante en Alcázar, se triplica el tráfico.

Recordamos el Congreso de Riegos de Valencia, la ciudad que crece, sus huertas que se ensanchan e intensifican, los muelles del puerto avanzando hacia el mar.

Recordamos la asamblea de agricultores celebrada en Toledo hace tres días.

Pensamos en Cataluña, en el Norte de España, en las obras de riegos de Aragón y Andalucía, en las minas de carbón, en las empresas de aprovechamientos hidráulicos, y pensando en estas cosas vemos que la España quieta en la acción e idealista en el pensamiento va cambiando su faz.

Pensamos que en España hay vida para poner en práctica esos grandes proyectos de los ministros de Fomento, y que precisamente es eso lo que nos hace falta.

Al lado de los anteriores pensamientos, paralelamente, corren otros que nos hablan de las mil riquezas que España tiene perdidas, y que esos proyectos quieren aprovechar para dar a la patria la posesión de su solar.

Cuando llegue este caso podremos enviar a la inglesa —de nariz larga, de cara larga, de cuello largo, de piernas largas, de boca larga al traves. Otro libro que alguien escribiría, y en cuya dedicatoria consignaríamos: «Aquellos ideales del Loco de la Mancha han cristalizado en positividades. Podéis decir a vuestra señora que España se encuentra dispuesta a conversar.»

NUNOZ PALAO.

17 Mayo 1921.

CARTAGENA

El conflicto minero.

Siguiendo noticias de la sierra minera el conflicto parece que va ya tocando a su fin, pues el movimiento en los trabajos empieza a notarse que toma actividad.

Este es un signo agradable que llena de esperanzas, en que pronto la cuenca minera de Cartagena y La Unión, volverá dentro de poco a ser primitivo y florente estado.

Pero de aquí ahora que lo que sucede es que son escasísimos los obreros mineros que quedan para dedicarlos a esas penosas tareas de debajo de tierra.

La paralización que existe en todas las minas ha sido causa de que los obreros buscando el pan, hayan ido a tierras extranjeras.

Pero, aun sintiendo esta falta, nos llenan de alborozo el saber que la sierra entra en período de movimiento y que miles de obreros, aunque de oficios varios, encuentren el deseado trabajo.

Ecos locales

El jueves y con el drama «Fantoches», hará su debut en el teatro circo, la compañía de Adams-Nieva, que viene precedida de gran fama.

—Ha marchado a Madrid el doctor en Derecho don Nemesio Heredia.

—El próximo domingo se celebrará en el barrio de Peral, la procesión suspendida por lluvia el pasado domingo, para administrar la Comunión a los enfermos.

—Han sido destinados a Madrid,

los capitanes de aviación don José Valencia y don Roberto White.

—El próximo domingo dará una conferencia sobre la traidora de aguas el ingeniero don Ricardo Guardiola.

—Marchó a Madrid don Ginés Peragón.

—A Murcia doña Concepción Ibáñez.

—Ha dado a luz con toda felicidad un precioso y robusto niño la esposa de nuestro amigo don Baldemero Matas. —18 Mayo.

Para el Sanatorio antituberculoso

ALICANTE

Las fiestas estivales

Ya está en marcha la organización de las fiestas, que durante el próximo mes de Agosto, se han de celebrar en esta capital en obsequio de nuestros huéspedes veraniegos.

De acuerdo con el alcalde las distintas entidades interesadas en mantener la afluencia de forasteros a esta playa, durante la temporada de estío, han tomado a su cargo cada una de ellas la preparación y los gastos de un gran festejo. Y el Circulo de Bellas Artes ya tiene dispuesto e impreso el programa para un concurso de bandas de música, que se llevará a efecto los días 12 y 13 del expreso mes. Ofrecerá cuatro premios: uno de cinco mil pesos, dos de dos mil y uno de mil.

La obra designada para dicho concurso es «Le carnaval Romain», obra de Berlioz.

También el Circulo de Unión Mercantil ha entregado ya en la Alcaldía un oficio, señalando las condiciones estipuladas por su Junta directiva para la organización de una Batalla de Flores.

El Centro de Escritores y Artistas ha aceptado la organización de unos Juegos Florales y la Sociedad Tiro de P

Del Gobierno civil

La construcción de la cárcel

El señor Maestre Laborde ha manifestado su deseo de construir en plazo breve la nueva cárcel de esta capital. A dicho objeto ha requerido a los alcaldes de toda la provincia, para que seguidamente satisfagan las cantidades que tienen consignadas en presupuesto para la construcción del referido edificio.

El alcalde de Ricote —cuyo Ayuntamiento está al corriente con la Diputación— le ha ofrecido ingresar esta misma semana, la mitad de la cantidad presupuestada. También el de La Unión le prometió traer una buena cantidad.

Hoy, seguramente, acudirán al despacho del gobernador, llamados por este, ocho o diez alcaldes para tratar del ingreso de las cantidades correspondientes.

Está dispuesto —como ya indica mos— el señor Maestre Laborde— a que la construcción de la nueva cárcel se lleve a efecto con toda urgencia.

Contra la inmoralidad

La campaña emprendida en contra de la inmoralidad, continúa con toda clase de energías.

Ayer mismo impuso el gobernador al dueño de un salón de variedades de Cartagena, la multa de 50 pesetas, por permitir que una canaria metista saliera al escenario vestida de forma indecorosa.

El artista ha sido también castigada con una multa de 25 pesetas.

En los espectáculos

El señor Maestre está decidido a prohibir que en las salas de los teatros de esta capital se fume.

Entiendo, que si el humo del tabaco, a más de causar molestias a las señoras, enrarece la atmósfera de los teatros y para evitarlo dictará las oportunas órdenes a los agentes de su autoridad.

DE BLOCHI

Conferencia del señor Barrios

El lunes a las diez de la noche dio una conferencia en los salones de la simpática sociedad «Coro Clavé», el secretario de la Unión general de trabajadores don Vicente Barrio, pues como hemos dicho en la crónica anterior, es nuestro huésped y trae la delicada misión de dar solución al conflicto alpargatero.

Eripieza el orador diciendo que la lucha de clases es una realidad, que ésta no es creación del partido socialista, como se supone; el obrero, dice, está sometido económica y políticamente por la clase capitalista, y para disfenderse de este yugo el obrero se ha agrupado en las llamadas sociedades de resistencia, las cuales tienden a la mejora económica y moral de los trabajadores.

S'extiende en varias consideraciones sobre las consecuencias de orden político y social que ha traído la última guerra, y dice que hoy no es lucha por el aumento de salario y la disminución de horas de trabajo, sino que se pide concretamente la socialización de los medios de producción y de cambio. A este respecto, se señala que el señor La Cierva en sus famosos y recientes proyecciones sobre trasportes, da participación a los obreros en los organismos directivos que aquéllos crean.

Todas estas cuestiones, continúa diciendo, pueden aplicarse en el porvenir, a las relaciones entre las clases patronal y obrera de Elche.

También afirma que la clase patronal española es torpe, quiere a sus obreros sumisos, vencidos, siervos; mas los tiene en concepto de cosas que de personas.

Respecto a los patronos, losales afirma que tienen unos obreros que en concepto suyo no merecen.

Hizo votos porque acabe pronto el conflicto social de la localidad. Debe buscarse una solución honrosa para unos y para otros, que no haya vencidos ni vencedores. Inicialmente exclama: si yo fuera patrón y mis obreros, después de haber perdido una gran huelga volvieren al taller vencidos, yo les diría: «Llegaros a mí, levantad la cabeza, yo os quiero como hermanos. Y así me creería más digno».

El orador durante toda la conferencia estuvo muy comedido de concepto y de palabra.

El señor Barrio ofició más que de batallador y propagandista de los ideales societarios de pacificador de los espíritus, harto ya de tanta huelga.

Finalmente entonó un canto al trabajo y a la revolución social que habrá de borrar los privilegios y desigualdades, haciendo votos por que una mayor cultura haya que aquella no sea un choque brusco, radical y sangriento, sino más bien una transición en aras del progreso y de la civilización.

El orador cosechó al terminar muchos aplausos.

«Solución?

Después de la conferencia, cuya reseña acabamos de dar al público, el señor Barrio se trasladó al Motel de la Confianza, donde lo esperaba

el presidente de la Sección de fabricantes de alpargatas anexa a la Federación Patronal, quien había sido citado por el secretario de la Unión General de Trabajadores.

Ambos personajes convinieron estudiar detenidamente unas bases, que a tal efecto presentaron por escrita patronos y obreros, y armonizarlas en el sentido de dar una equitativa solución al conflicto social.

Mañana a las cuatro de la tarde se reunirán nuevamente para continuar el estudio, de cuyo resultado prometemos dar cumplida reseña a nuestros lectores.

Noticias

El correspondiente de «El Día» de Alicante señor Sánchez Verdots, ha sido requerido al igual que nosotros para cejar en su campaña sobre el conflicto social, en tanto se tramitan estas negociaciones.

Ha regresado de Madrid el joven letrado don José Gómez Brufa. —Se encuentran entre nosotros el Dr. don Amancio Mésquer Balsteros y su bella esposa. —16 Mayo.

Instrucción pública

De la Sección

A efectos de la aplicación de las nuevas plantillas del Magisterio, se han remitiido a la Dirección general las correspondientes relaciones de maestras y maestros emitidas en el escalafón y de los que se hallan expedientes y sustituidos.

El alcalde de Blanca comunica al jefe de esta Sección, que el maestro interino don Antonio Paterna ha cesado en su cargo.

SUCESOS

En el día de ayer se fugaron de su casa, de Calasparra, los novios Juan Salinas Pérez y María Túero Corbalán, de 19 años.

Se llevaron un billete de 1.000 pesetas, otro de 25 y cuatro pesetas en plata, pertenecientes a la familia de la joven.

Fueron detenidos en una posada de Caravaca.

—Ha sido detenido por faltar a la moral en la vía pública, el sujeto Francisco López Piñero.

—También ha sido detenido Antonio Martínez, por blasfemo.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

—Día 19 de Mayo de 1921—Jueves.—San Pedro Celestino.—Santa Ciria. —Santa Pudenciana.

—La Misa y Oficios divinos son de la octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

Mes de Mayo

El mes de Mayo consta de 31 días. Este mes está consagrado a María Madre del Amor Hermoso.

El toque de Alba por la mañana a las cuatro.

El toque de Oraciones por la tarde a las siete y media.

El toque de Animas por la noche a las nueve.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis y media.

El día 19 de Mayo de 1921—Está la Vela y Alumbrado en la iglesia de Verónicas.

El día 20 en San Lorenzo.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete se descubre con Misa rezada y se reserva por la tarde a las cinco con Bendición.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las 8 y 1/2, con Misa de Primis y por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Lanzas.

Novenas a Santa Rita

En San Bartolomé.—Por la mañana en la misa de ocho y por la tarde al toque de oraciones.

—En San Lorenzo.—Por la mañana en la misa de ocho.

—En el Carmen.—Al toque de oraciones.

—En San Andrés.—Por la tarde, después del ejercicio de María.

Ejercicio de las Flores

San Andrés: Por la mañana después de la misa de ocho y por la tarde a las cinco, con sermón.

San Antolín: Por la mañana en la misa de seis y media y ocho con cánones piadosos dirigidos por las Hijas de María y las Teresianas.

Crónica social, por Adolfo Posada.

Santa Eulalia: Por la mañana en la misa de ocho.

Madre de Dios: Por la tarde a las siete.

San Pedro: Por la mañana en la misa de ocho.

Santa Olara: Por la mañana a las siete y media y por la tarde a las seis.

San Juan: Por la mañana en la misa de ocho.

En la Merced: Por la mañana en la misa de ocho.

En el Carmen: Por la mañana en la misa de siete y media.

Santo Domingo: Por la tarde a las siete y media, con cantos y salve.

—Los domingos a las cuatro y media para las criadas.

San Miguel: Por la tarde a las siete y media.

San Esteban: Por la mañana en la misa de siete menos cuarto.

San Nicolás: Por la mañana en la misa de ocho.

En la Purísima: Por la tarde a las siete y media.

Santa Catalina: Por la mañana a las ocho y los domingos por la tarde a las cinco con sermón que dirá el señor cura.

POR LOS BARRIOS

Las fiestas populares

Una comisión de vecinos de la calle de la Lealtad, del popular barrio de San Antolín, compuesta por los señores Gómez, Pérez, Escalante, Sánchez, Ayuso y Llanes, y presidida por el celoso coadjutor de dicha parroquia don Pascual Salmerón, se proponen este año celebrar con toda solemnidad la fiesta de San Antonio de Padua cuya imagen se venera en un nicho propiedad de don Antonio Gómez, en la citada calle.

Esta comisión piensa celebrar fiestas en honor a su patrono en los días 11, 12 y 13, durante los cuales las fachadas de las casas serán adornadas por sus dueños concediendo tres premios en metálico a las que más artisticamente se engalanen.

Para sufragar los gastos que las fiestas ocasionen se ha organizado una rifa cuyos premios, muy valiosos por cierto, hemos visto en los escaparates de un establecimiento de que sin carne no podría suministrarlo.

Para sufragar los gastos que las fiestas ocasionen se ha organizado una rifa cuyos premios, muy valiosos por cierto, hemos visto en los escaparates de un establecimiento de que sin carne no podría suministrarlo.

Felicitamos a la comisión organizadora de tan populares fiestas y les alentamos a que continúen trabajando por restaurar las típicas fiestas de los barrios.

NOTICIAS

El día 20 del actual, a las diez horas, se constituirá en el salón principal de la Casa Consistorial la cuarta Sesión de Recluta, para celebrar sesión pública con objeto de dar cuenta de las informaciones testificales practicadas a virtud de instancias de los mozos Joaquín Vidal Paredes y Juan Robles Aragón, números 122 y 180 del sorteo por este alistamiento y reemplazo del presente año y oír las reclamaciones que puedan producirse en contra de las alegaciones interpuestas por dichos mozos con el carácter de hijos únicos, el primero de viuda pobre y el segundo en sentido legal, de sexagenario, ambos con hermanos menores, que aparecen con existencia legal y no tiene por haber fallecido a las pocas horas de su nacimiento.

Probar las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño y no beberéis otro vino Rioja.

La Primavera remueve la sangre, causando trastornos en los organismos débiles. Nútranse bien con CARNE LIQUIDA Valdés García.

—¿Qué duelen las muñecas?

No se concibe, habiendo en todas partes «Polo de Oriente».

Puede usted ahorrarse 2 duros que es lo que cuesta ahora un sombrero de paja. Limpie usted su sombrero viejo con «STROBIN», que vale solo 50 céntimos en Droguerías y Bazar.

Probar las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño y no beberéis otro vino Rioja.

El Príncipe de Asturias, que es el mejor clavel de la tierra, es de la más alta calidad.

—¿Qué duelen las muñecas?

No se concibe, habiendo en todas partes «Polo de Oriente».

Si gravan el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Dominé defiende las Juntas Arancelarias que han realizado una ardua labor, procurando armonizar los intereses de todos con los intereses nacionales.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Dominé defiende las Juntas Arancelarias que han realizado una ardua labor, procurando armonizar los intereses de todos con los intereses nacionales.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

Si gravaran el azufre, sulfato de cobre y abonos minerales, los agricultores protestarán enérgicamente.

sonal, el crecimiento insuficiente de los gastos militares y la sangría de Marruecos.

Nada se hace por el ministro de Hacienda para reducir los gastos del personal.

En Marruecos se han gastado desde 1909 más de mil cuatrocientos millones.

Allí hacemos una política igual a la que seguimos en las Colonias.

No precisa el abandono de Marruecos, pero si precisa realizar una política civil que fomente las Obras públicas.

Vemos crecer la circulación fiduciaria sin encontrar proporción entre esta subida y los préstamos. Esta es la triste consecuencia de la política seguida con relación al Banco.

Es indispensable reforzar la recuperación y en eso convenimos todos; pero siendo así, no se puede decir a la Tabacalera que ella estará tranquila durante veinte años.

Ningún Gobierno puede hacer esto, pero menos que ninguno el actual.

Propone una fórmula consistente en prorrogar el contrato por tres años elevando el precio de las labores a condición de que el aumento vaya en beneficio del Tesoro.

Recoge el rumor que "circula asegurando que el Gobierno se dispone a hacer uso de los gastos que se refieren a la defensa nacional para invertirlos secretamente".

Cree que estos críos deben pedirse al Parlamento.

La cuestión alude al rumor de que el Gobierno se propone prorrogar por decreto el privilegio al Banco de España, que termina el 31 de Diciembre.

Esto implicaría una audiencia estupenda.

Haciendo justicia al ministro de Hacienda no quiero creerlo.

Pregunta cuáles son los planes del Gobierno respecto a la emisión de Deuda, pues los proyectos ejercen ya gran presión en el mercado.

Considera que no podrá simultáneamente la emisión de Deuda por obligaciones contraídas, con los proyectos del ministro de Fomento, pues la potencia adquisitiva del país en Deuda pública no pasa anualmente de ochocientos millones.

Esta minoría salva su responsabilidad.

Ahora, vosotros, decid cómo vais a evitar la catástrofe para que España sepa la posición que ocupas.

Contestación de Argüelles

Le contesta el ministro de Hacienda.

Estima inadmisible la propuesta de Alba.

Ninguna compañía —dice— podría admitir un contrato por tres años.

Alba, el reconstructor de 1916, impugna ahora la presentación de un plan de reconstitución.

La mayor parte del desbarajuste económico arranca del Gobierno nacional, del cual formó parte Alba.

Las circunstancias que ha señalado este son una herencia de entonces.

El aumento de los gastos en el personal ha sido consecuencia de la guerra.

Señala los muchos gastos que se hacen en Marruecos. La mayoría de estos corresponden a Fomento, estando destinados a ferrocarriles, caminos, escuelas y teléfonos.

Contestando concretamente a las preguntas de Alba declara que, sin precisar fecha, el Gobierno se propone emitir un empréstito de consolidación que alcanzará la cifra de dos mil quinientos millones de pesetas.

Respecto a los gastos secretos para la defensa nacional no tiene conocimiento de ello.

Refiriéndose al privilegio del Banco dice que no se prorrogará por decreto. Ya tiene estudiado el proyecto en líneas generales.

En cuanto al proyecto de Cierva considera que el problema ferroviario no admite aplazamiento.

Explica la viabilidad de los planes de Cierva, preconizando la necesidad de autorizar los créditos solicitados para Fomento.

Rectificación de Alba

Rectifica Alba. El discurso de Argüelles —dice— me ha defraudado. Ha tenido la finalidad de recordar textos míos de 1916, que mantengo y suscribo.

Ningún cargo he dirigido a Cierva.

Rechaza la afirmación de que el Gobierno nacional fuere el iniciador de la anormalidad económica.

Refiere las rectificaciones del Gobierno nacional para reparar exageraciones del partido conservador.

Entre ellas hubo que reparar las que Cierva cometió por decreto.

Preguntó a Cierva si siendo ministro de Hacienda hubiera asentido a las fantasías de un ministro de Fomento.

Cierva: Dejadme aquí el tiempo necesario y ya veréis lo que hago.

Sigue Alba, arremetiendo contra los planes de Cierva.

Este exclama: ¡Y España que es...!

Alba: Lo que tiene que esperar España es un Gobierno que le traiga un plan de gastos al mismo tiempo que

los recursos necesarios. (Bien en las izquierdas).

Califica inadmisible que todo el plan del Gobierno, ante de cerrar las Cortes, sea la aprobación del proyecto de tabacos.

Termina diciendo que la jornada de hoy será una más, que servirá para acreditar la esterilidad de muchos años, en los que se pudo hacer muchas cosas y nada se ha hecho.

Rectificación de Argüelles

Argüelles rectifica, protestando de la forma en que se discute el contrato con la Tabacalera.

Si Alba tiene soluciones, tráigalas al Parlamento.

Declara que el proyecto sobre el Banco no es ocasión de traerlo ahora.

No podría discutirse inmediatamente porque produciría efectos inmediatos en la Bolsa.

Intervención de Allende

Interviene Allende, diciendo: No me impresionan las insinuaciones de Alba porque estoy cumpliendo mi deber.

Ocupo dignamente mi puesto y me mantengo en él sin deshonra.

Me ufano haber servido a una Empresa industrial como la Arrendataria, poniendo mi servicio mi trabajo y mi honradez.

Protesta contra las acusaciones que le dirigió P. en tardes pasadas.

Rechaza también las imputaciones que le ha hecho la Prensa.

Lamenta las acusaciones de Alba diciendo que parece estorba a éste en política. (Rumores.)

Señala que la aprobación del proyecto de tabacos está supeditada a una fecha fija.

Esto justifica las prisas del Gobierno.

Si Alba quiere ahora cerrar el paquete al proyecto, como lo cerró al presentado el pasado año, digalo claramente.

Califica de gravísima la obstrucción de Alba, pues puede tener consecuencias inmediatas.

Termina diciendo que el Gobierno y la mayoría desean la rápida aprobación del proyecto. (Ovación en la mayoría.)

Rectifican brevemente y se levanta la sesión.

NOTAS POLÍTICAS

Por teléfono

Romanones y don Melquiades

Madrid 19, a la 1'45 m. En uno de los pasillos del Congreso se encontraron esta tarde Romanones y Melquiades Alvarez, sosteniendo un breve diálogo.

El jefe reformista expresó al

de la necesidad de gobernar y actuar en una política sinceramente liberal.

Anadió que era indispensable iniciar y desarrollar una intensa propaganda para captar la opinión liberal del país y en nombre de ella hacerse cargo del Poder en el momento oportuno.

Considera don Melquiades que cualquier otra forma de ocupar el Poder será vivir en precario y siempre se aviene a ello.

Expliquiendo una firma,

Se ha publicado una nota justificando el que ayer acudiera Melquiades Alvarez a Palacio para firmar en el álbum con motivo del cumpleaños del rey.

Dice la nota que don Melquiades no puede olvidarse de que, como jefe de minoría, ha sido consultado por el rey en diferentes ocasiones y con tal motivo ha tenido ocasión de visitar Palacio.

El acto de ayer era obligado, cumpliendo deberes de cortesía que ja más ha olvidado el jefe reformista.

Sección financiera

Por teléfono

COTIZACION

Madrid 18 — A las 9 a

Interior..... 63'00

Fin..... 00'00

Proximo..... 94'70

Amortizable..... 52'10

Banco..... 508'00

Tobacos..... 268'00

CAMBIOS

Franco..... 62'80

Libras..... 29'37

Marcos..... 12'70

Notas varias

Por teléfono

Las Cortes de Cádiz

Madrid 19, a la 1'35 m.

Romanones reunió en el Congreso a los representantes en Cortes por Cádiz, tratando de las gestiones que deben hacerse cerca de Argüelles para vencer dificultades y conseguir un crédito con destino a la construcción del monumento que perpetúa la memoria de las Cortes de Cádiz.

Político fallecido

Ha fallecido el gobernador civil don José Martos Anaele.

Este político se retiró hace tiempo de la política activa.

Visita a Cierva

Los diputados Valarino y Danio visitaron a Cierva para interesarse en

los recursos necesarios. (Bien en las izquierdas).

Califica inadmisible que todo el plan del Gobierno, ante de cerrar las Cortes, sea la aprobación del proyecto de tabacos.

Cierva prometió atenderles.

Impuesto de inquilato.

El pliego de condiciones para el arriendo está expuesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

El concurso se celebrará el próximo dia 19 del corriente mes ante mi o concejal en quien delegue, concejal don José López Almagro y el secretario de la Corporación u oficial en quien delegue, que dará fe en el acta correspondiente que se levante.

Con cada pliego deberá presentarse un resguardo que acredite haber ingresado en la Caja municipal la cantidad en metálico de cinco mil pesetas para responder del cumplimiento de la proposición.

Los análisis se practicarán en el Laboratorio municipal que próximamente se inaugurarán en el Salón de Contrataciones de la calle de Saavedra Falardo.

El adjudicatario se atendrá para la percepción del arbitrio a las tarifas consignadas en el Presupuesto municipal vigente.

Los pliegos presentados serán examinados el mismo expresado día 19 por la Comisión de Hacienda, la que propondrá al Ayuntamiento la aceptación del pliego de condiciones más ventajoso o que todos sean rechazados.

El pliego de condiciones del arrendamiento está expuesto al público en la Secretaría de la Corporación.

Adjudicado el concurso por el licitador queda obligado la adjudicación bajo pena de pérdida de la fianza provisional constituida por el letrado don Enrique Viñedo, secretario de la Corporación, y hacer las manifestaciones que consideren pertinentes, que se consignarán en acta. El expediente de concurso pasará al Ayuntamiento, quien adjudicará al licitador de la proposición más ventajosa.

Hecha la adjudicación por el Ayuntamiento, se requerirá al adjudicatario para que en el término de diez días constituya fianza definitiva en la Caja municipal, en metálico o efectos públicos de cargo del Estado, equivalentes al 10 por 100 de la cantidad que anualmente haya de pagar al Ayuntamiento.

El pago del precio del arriendo se hará efectivo en metálico por mensualidades anticipadas del dia 3 de cada mes.

MODELO DE PROPOSICION

(EN PAPEL DE LA CLASE 8.)

Don ofrece por el arriendo de los arbitrios objeto del concurso en el que comparece la cantidad anual de (tantas pesetas, en letra) aceptando las condiciones del pliego correspondiente aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento. (Fecha y firma).

Murcia 14 de Mayo de 1921.—El Alcalde, José Pérez Mateos.

CONCURSO para la cobranza de los arbitrios sobre alcoholos en todo el término municipal y carnes en el extrarradio.

Anulado por el Exmo. Ayuntamiento en su sesión de ayer el concurso para la cobranza del expresado arbitrio y que se verificó en 12 del actual mes y acordado anunciar nuevo concurso para la cobranza del expresado arbitrio así se hace por el presente edicto.

Los concurrentes harán sus proposiciones en pliegos cerrados y sellados que entregarán en la Secretaría del Exmo. Ayuntamiento hasta las 13 horas del próximo jueves dia 19 del mes actual, en cuyo momento se procederá a la apertura y lectura de los presentados ante la mesa compuesta por el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, dos señores Concejales y el Secretario de la Corporación que extenderá el acta correspondiente.

Con cada pliego deberá presentarse un resguardo que acredite haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad en metálico de cinco mil pesetas para responder del cumplimiento de la proposición.

El adjudicatario se atendrá para la percepción de arbitrios a las tarifas consignadas en el presupuesto municipal vigente.

Los pliegos presentados serán examinados en el mismo expresado dia 19 por la Comisión de Hacienda la que propondrá al Ayuntamiento la aceptación del que considere más ventajoso o que todos sean rechazados.

El pliego de condiciones para la cobranza y modelo a que han de ajustarse las proposiciones para tomar parte en el concurso, están expuestos al público en la Secretaría del Exmo. Ayuntamiento.

La adjudicación por el Ayuntamiento obliga al licitador a la aceptación de aquella, bajo pérdida de la fianza provisional.

Murcia a 14 de Mayo de 1921.—El Alcalde, José Pérez Mateos.

ARRENDAMIENTO del arbitrio establecido sobre la expedición de certificados y documentos de declaración de sanidad del pimiento molido (presupuesto municipal para 1921-22, cap. III, art. 121, parte de la relación número 14).

Conforme al acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento en su sesión de ayer, se saca a concurso el arbitrio establecido sobre la expedición de certificados de declaración de sanidad del pimiento molido.

Conforme al acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento en su sesión de ayer, se saca a concurso el arbitrio establecido sobre la expedición de certificados de declaración de sanidad del pimiento molido.

Los concursantes harán sus proposiciones en pliegos cerrados y se-

llados que entregarán en la secretaría del Exmo. Ayuntamiento hasta las doce horas del próximo jueves dia 19 del mes actual, en cuyo momento se procederá a la apertura y lectura de los presentados ante la Mesa, compuesta del señor Presidente de la Comisión de Hacienda, dos señores concejales y secretario de la Corporación

